



Sinodalidad como faro de esperanza: escuchar, encontrar y discernir en el pontificado de Francisco*

Santiago Andrés Sierra-González^a

Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

<http://orcid.org/0000-0001-5766-4535>

Angie Tatiana Andrade-Quiroz

Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

<http://orcid.org/0000-0001-8045-4325>

RECIBIDO: 23-05-25. APROBADO: 05-08-25.

RESUMEN: Teniendo como marco el Pensamiento Social de la Iglesia, este artículo rescata el legado sinodal del pontificado de Francisco, concebido como la esencia de la Iglesia contemporánea. Partiendo de la eclesiología conciliar del Vaticano II y de las primeras comunidades cristianas, propone tres dimensiones metodológicas —encuentro, escucha y discernimiento— que configuran una praxis eclesial orientada por el Espíritu Santo. El encuentro se entiende como una apertura compasiva al otro, fundamentada en la suspensión del juicio y en la teología del Pueblo de Dios, lo cual permite la transformación mutua y el reconocimiento de la dignidad igualitaria de todos los fieles. La escucha, más allá del simple oír, exige atención al clamor de los marginados y la acogida hospitalaria de la diversidad, constituyéndose en un acto de justicia y comunión. Por último, el discernimiento invita a leer los signos de los tiempos desde la misericordia, orientando la praxis eclesial hacia la reforma profética y la misión evangelizadora. En un mundo golpeado por crisis sociales, políticas y espirituales, la sinodalidad emerge como virtud teológica de esperanza activa, capaz de renovar las estructuras eclesiales y ejercer un testimonio profético de reconciliación y justicia social.

Palabras clave: papa Francisco; sinodalidad; esperanza; pensamiento social de la Iglesia; encuentro; escucha y discernimiento; eclesiología.

* Artículo de reflexión.

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: s.sierra@javeriana.edu.co.

*Synodality as a Beacon of Hope: Listening, Encountering, and Discerning
in the Pontificate of Pope Francis*

ABSTRACT: Using the Social Thought of the Church as a framework, this article, “Francis’s Synodal Legacy as the Heart of the Contemporary Church,” offers a rigorous theological reflection on Pope Francis’s embrace of synodality not simply as a procedural innovation but as the constitutive form and ethos of ecclesial life. Grounded in the conciliar ecclesiology of the Second Vatican Council and in the praxis of the apostolic communities, it delineates three interlocking methodological dimensions —encounter, listening, and discernment— that together constitute a Spirit-led ecclesial praxis. Encounter is construed as a kenotic opening to the Other, entailing the disciplined suspension of judgment and grounded in the theology of the People of God; this disposition fosters mutual transformation and affirms the equal dignity of all baptized persons. Listening transcends mere receptivity to speech, demanding attentive responsiveness to the cries of the marginalized and a hospitable embrace of diversity, thereby embodying both justice and eucharistic communion. Finally, communal discernment involves an interpretive reading of the “signs of the times” through the lens of mercy, thus orienting pastoral praxis toward prophetic reform and renewed missionary dynamism. In an era marked by profound social, political, and spiritual upheavals, the article argues that synodality emerges as a theologically grounded virtue of active hope, capable of renewing institutional structures and bearing prophetic witness to reconciliation and social justice.

KEYWORDS: Pope Francis; Synodality; Hope; Social Thought of the Church; Encounter; Listening; Discernment; Ecclesiology.

CÓMO CITAR:

Sierra-González, Santiago Andrés, y Angie Tatiana Andrade-Quiroz. “Sinodalidad como faro de esperanza: escuchar, encontrar y discernir en el pontificado de Francisco”. *Theologica Xaveriana* vol. 76 (2026): 1-31. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx76.sfeec>

Introducción

El pontificado del papa Francisco, concluido el 21 de abril de 2025, no ha clausurado la vigencia de su magisterio. Por el contrario, sus enseñanzas continúan orientando la reflexión eclesial contemporánea. Por eso, este escrito retoma su legado sinodal como un auténtico ‘faro de esperanza’ para la Iglesia y para el mundo actual. Francisco comprendió la sinodalidad no simplemente como un recurso metodológico u organizativo, sino como la forma constitutiva del ser y del actuar de la Iglesia en el tiempo presente, fundada en la comunión, la participación y la misión. Su insistente llamado a ‘caminar juntos’ actualiza la eclesiología del Concilio Vaticano II y recupera la experiencia de las primeras comunidades cristianas, a la vez que la profundiza desde una teología del pueblo de Dios que afirma la igualdad de dignidad de todos los bautizados y su corresponsabilidad en la vida y misión eclesial¹.

Así pues, la sinodalidad ha emergido como un eje fundamental en la renovación eclesial promovida por el papa Francisco, resaltando la importancia de una iglesia que camina junta, guiada por el discernimiento comunitario, la participación activa y la misión evangelizadora. En un mundo marcado por profundas crisis sociales, políticas y espirituales, la sinodalidad se presenta como un faro de esperanza, iluminando el camino hacia una iglesia más inclusiva, corresponsable y profética. Este texto se adentra en la relación entre sinodalidad y esperanza, destacando cómo la experiencia sinodal no solo transforma las estructuras eclesiales, sino que también fortalece el testimonio cristiano en la sociedad.

Por lo anterior, en este escrito se asumirá la sinodalidad como un signo de esperanza para la Iglesia y el mundo, entendiéndola como un estilo de vida que se fundamenta en la escucha, el encuentro y el discernimiento eclesial y comunitario. Estos tres pilares metodológicos no solo estructuran el contenido del texto, sino que también reflejan la dinámica de la sinodalidad misma, en la que la Iglesia es llamada a encontrarse con la realidad, escuchar las voces de todos sus miembros y discernir, bajo la guía del Espíritu, el camino a seguir.

En primer lugar, se explorará el encuentro con un elemento clave en la construcción de la Iglesia sinodal, destacando la importancia de abrir espacios de diálogo genuino en todos los bautizados que puedan participar activamente. Luego, se analizará la escucha como ejercicio de apertura al otro, en el que las experiencias de los excluidos, marginados y silenciados deben ser reconocidas como parte del proceso de

¹ Rafael Luciani, “Del Sínodo sobre sinodalidad a la sinodalización de toda la Iglesia: Hacia una reconfiguración eclesial a la luz de la sinodalidad”, *Medellín. Biblia, teología y pastoral para América Latina y el Caribe* 48, n. 183 (2022): 81-117.

comunidad eclesial. Finalmente, se desarrollará el aspecto de discernimiento, entendido como la toma de decisiones inspirada por la voluntad de Dios que permite a la iglesia renovarse, sin perder su identidad evangélica.

Las tres dimensiones anteriormente mencionadas se articulan con el contexto del Jubileo 2025 que, bajo el lema “la esperanza no defrauda” (Rm 5, 5), hace un llamado a fortalecer la misión de la iglesia como signo de unidad y reconciliación, recordando que la sinodalidad, lejos de ser un método organizativo, es más una expresión viva del compromiso cristiano con el mundo². Así, solo a través de la Iglesia que encuentra, escucha y discierne, la esperanza cristiana puede evidenciarse en una fuerza transformadora capaz de iluminar el presente y orientar el futuro.

La sinodalidad como camino de esperanza

La experiencia sinodal, que durante mucho tiempo estuvo eclipsada por una visión jerarquizada de la Iglesia, hoy no puede ser ignorada ni postergada. Bien sabemos que la sinodalidad se encuentra arraigada en el contexto y la herencia del Concilio Vaticano II y en la tradición más auténtica y primigenia de las primeras comunidades cristianas³. Desde esta perspectiva, el papa Francisco invita a atravesar la historia:

En la línea trazada por el Vaticano II y recorrida por sus predecesores, él señala que la sinodalidad expresa la figura de Iglesia que brota del evangelio de Jesús y que hoy está llamada a encarnarse en la historia, en creativa fidelidad a la Tradición.⁴

Debemos seguir más de cerca este camino conciliar que resalta el modo de ser de la Iglesia⁵ que, como ya hemos dicho, ha sido un estilo muy propio de las primeras comunidades cristianas⁶, y que sigue estando vigente y urgente para el mundo actual, tan lleno de contradicciones, en el que estamos llamados a amar y servir. Para responder a este desafío, la Iglesia debe fortalecer las sinergias en todos los ámbitos de su misión.

² En las citas y alusiones a la Biblia, seguimos la siguiente versión: Escuela Bíblica de Jerusalén, *Biblia de Jerusalén* (Desclée de Brouwer, 1999).

³ Santiago Madrigal, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (Biblioteca de autores cristianos, 2019), 83-88.

⁴ Comisión Teológica Internacional, “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia (02 de marzo de 2018)”, n. 9.

⁵ Santiago Andrés Sierra González y Wilmar Esteve Roldán Solano, “La sinodalidad en el magisterio de Francisco”, en *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, ed. S. A. Sierra González (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023), 165-171.

⁶ Eloy Bueno de la Fuente, “El fundamento teológico de la sinodalidad”, *Scripta Theologica* 48 (2016): 648.

Precisamente, el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio.⁷

Debido a tal énfasis puesto por Francisco, la sinodalidad ha adquirido un impulso propio que influye en el presente y traerá beneficios para el futuro de la Iglesia⁸. Para algunos, representa una oportunidad propicia para la renovación; para otros, supone un desafío que podría generar mayores retos. Por eso, el sentimiento predominante es el de la esperanza y la convicción de que la sinodalidad permitirá recuperar la fidelidad a los orígenes de la fe cristiana, vivida en comunidad bajo la acción del Espíritu Santo:

El Espíritu que nos hermana en la comunión participativa, que nos impulsa a la participación corresponsable, que nos motiva a la corresponsabilidad misionera, es el mismo Espíritu que renueva las estructuras y los procesos eclesiales para que sean mediaciones cada vez más evidentes del estilo sinodal. En este aspecto, el rostro sinodal de los organismos eclesiales de participación solo logra redescubrirse en la medida en la que se acentúa una teología del Pueblo de Dios, porque sinodalidad es caminar juntos, pero solo caminan juntos quienes se reconocen como iguales, quienes se sienten miembros del Pueblo de Dios con la misma dignidad y llamados a la corresponsabilidad.⁹

Así, la sinodalidad, entendida como comunión, participación y misión¹⁰, configura a la Iglesia como una comunidad de discernimiento y testimonio. De esta manera, se presenta como una característica inherente a la Iglesia, ofreciendo un marco interpretativo más adecuado para comprender el ministerio jerárquico. En este contexto, el ministerio episcopal se convierte en un llamado a rescatar el papel central del Espíritu Santo en la vida eclesial. Esto representa un retorno a la esencia que debe guiar a la Iglesia, permitiéndole recuperar su verdadera identidad y misión¹¹.

Este enfoque sobre la sinodalidad ha sido un tema central en el pontificado de Francisco. Desde el principio ha señalado un claro derrotero, enfatizando su importancia como un elemento constitutivo de la Iglesia:

⁷ Francisco, “Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015)”, *Acta Apostolicae Sedis* 107 (2015): 1139.

⁸ Carlos Schickendantz, “La reforma de la Iglesia en clave sinodal. Una agenda compleja y articulada”, *Teología y Vida* 58, n. 1 (2017): 38.

⁹ Conferencia Episcopal de Colombia, “El estilo sinodal de los organismos eclesiales de participación (06 al 10 de febrero de 2023)”, 4.

¹⁰ Francisco, “*Instrumentum Laboris*” para la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (octubre de 2024) (09 de julio de 2024)”.

¹¹ Comisión Teológica Internacional, “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia” 42.

Debemos caminar juntos: el pueblo, los obispos y el Papa. La sinodalidad debe ser vivida en varios niveles. Quizás es hora de cambiar la metodología del Sínodo, porque la actual me parece estática. Esto también puede tener un valor ecuménico, especialmente con nuestros hermanos ortodoxos. De ellos podemos aprender más sobre el significado de la colegialidad episcopal y sobre la tradición de la sinodalidad.¹²

Para alcanzar este propósito, el Papa ha destacado la importancia de tres acciones fundamentales: la comunión, la participación y la misión. No obstante, para definir la manera de actuar de la Iglesia sinodal, podemos centrarnos en tres verbos clave: *encontrar*, *escuchar* y *discernir*¹³, cada uno con un peso importante para transitar la esperanza que trae la sinodalidad.

Encontrar (nos)

El verbo *encontrar* tiene una gran riqueza en nuestra lengua española. El primer significado que nos trae el diccionario panhispánico de dudas de la Real Academia Española es el de “dar con alguien o algo que se busca, o sin buscarlo”. Sin embargo, el resto de las definiciones viene con el verbo en forma reflexiva: *encontrar-se*¹⁴, que se usa para hablar de ubicación (encontrarse en un lugar), un estado existencial (encontrarse bien o mal), o para una búsqueda personal (encontrarse consigo mismo). Lo importante es que el encontrar siempre sugiere al otro, o lo otro, lo que implica una apertura intrínseca. De ahí su importancia para la sinodalidad.

Visto así, el ejercicio de encontrar(nos) estimula a la Iglesia a buscar y establecer encuentros auténticos, tanto entre sus miembros como con el mundo, promoviendo un espíritu de apertura y comunión. Se trata de descubrir nuevas formas de relación y de reconocer en cada encuentro la presencia viva de Cristo.

Esa dinámica de encuentro sólo es posible si hay una acción constante de reconocimiento, una actitud de dejarse sorprender por el otro mediante una postura de lo que Asele Ahiokhai llama una imaginación compasiva.

La adopción de la praxis de la imaginación compasiva exige una eclesiología de reconocimiento y no de borrado... Esta eclesiología del reconocimiento tiene sus raíces en la praxis de la suspensión del juicio y en un giro radical hacia el

¹² Antonio Spadaro, “Una gran ternura: Entrevista al papa Francisco”, *La Civiltà Cattolica*, 19 de septiembre de 2013.

¹³ Francisco, “Homilía de la Santa Misa para la Apertura del Sínodo de los Obispos (10 de octubre de 2021)”.

¹⁴ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, “encontrar(se)”.

Espíritu, que convierte en lógico lo que es ilógico, que santifica a todos y que es la fuente de vida y dirección para la Iglesia. La praxis de la suspensión del juicio tiene sus raíces en la opinión de que uno no puede conocer absolutamente al otro porque la alteridad siempre se define por el misterio. Hablar en términos absolutos en relación con el otro es reducir al otro simplemente a la percepción que uno ha deducido del encuentro con el otro. La Iglesia, como institución de la gracia de Dios y como comunidad orientada hacia el Dios misterioso, de cuyo misterio participa toda la creación, se convierte plenamente en un instrumento de invitación divina a toda la humanidad cuando adopta la praxis de la suspensión del juicio en sus relaciones con la sociedad. Cuando la Iglesia toma decisiones o declaraciones morales, mediante la práctica de la suspensión del juicio, se orienta hacia las virtudes de la comprensión, la compasión, la amabilidad y la solidaridad.¹⁵

De esta manera, el encuentro es siempre un acto, una dinámica y una manera en donde la gracia creadora de Dios siempre está presente, porque cuando nos encontramos nos transformamos mutuamente y nos responsabilizamos los unos por los otros, fruto de esa imaginación compasiva que acompaña el diálogo. Pero, por otro lado, encontrar(se) es situarse en el aquí y el ahora que estaba en el corazón de la convocatoria al sínodo sobre sinodalidad: “¿Cómo podemos encontrar al Espíritu Santo guiando a la Iglesia en su camino hacia el cumplimiento de su misión única de proclamar la Buena Nueva mientras vivimos aquí y ahora?”¹⁶. En estos momentos, el aquí y el ahora conllevan al ecumenismo, porque el encuentro es comunión (*koinonía*), porque todos los miembros de la iglesia estamos llamados a participar en la *koinonía* con Dios y esta misma iglesia recibe por ese mismo don de Dios la vocación de extender esa *koinonía*, a través del Espíritu Santo, a todos los demás, creyentes en Cristo y no creyentes¹⁷. Es aceptar la invitación de Francisco a construir puentes en vez de construir muros¹⁸.

Escuchar

La acción de *escuchar* es imprescindible para la sinodalidad. Francisco lo recordaba constantemente: “Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de

¹⁵ Simon Mary Asele Ahiokhai, “Compassionate Imagination/Re-Existing/Hope: Embracing a Deliberate Turn to the Promptings of the Spirit for a Synodal Church”, *Religions* 14, n. 10 (2023): 4.

¹⁶ Susan Pascoe, “Synodality in Theory and Practice”, *The Australasian Catholic Record* 100, n. 2 (2023): 135.

¹⁷ N. Ammon Smith, “The One, the Many and Koinonia: Synodality and Receptive Ecumenism”, *Religions* 14, n. 11 (2023): 1-9.

¹⁸ El Universal, “‘Construir puentes, no muros’, el mensaje del papa Francisco”. *El Universal*, 17 de febrero de 2016.

que escuchar ‘es más que oír’. Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender”¹⁹. Así como hemos afirmado que encontrar(se) significa situarse en el propio contexto inmediato, escuchar implica un proceso análogo, pues supone prestar atención a la voz y a la presencia de seres concretos y próximos:

El contexto siempre tiene algo que decirnos; los acontecimientos hablan de lo que está pasando. Los hechos nos saltan a la vista para ser leídos, analizados e interpretados. ¿Cómo podemos hacerlo si no los escuchamos? Debemos escuchar la voz de nuestra historia en el tejido de los acontecimientos que hemos tejido partiendo de la sublimidad y la monstruosidad de lo que somos, de la bondad y la maldad de las que somos capaces, de la alegría y el dolor que podemos causar.

Escuchar con el corazón a los demás —con sus luces y sombras, su bondad y su maldad, desde lo que son y lo que quieren ser— hace que nos agachemos, ocupemos su lugar, nos pongamos en sus zapatos. Escuchar a los demás sin prejuicios ni intención de responder, el solo hecho de estar ahí en un silencio elocuente significa comprender sin juzgar, tratar de aceptar y reconocer lo que son y lo que quieren compartir con nosotros.

Debemos escuchar la voz de los colectivos, movimientos y asociaciones. Esa voz puede representar a un grupo de personas, una corporación, una comunidad; combina, une e integra muchas otras voces. Debemos escuchar la voz de nuestro pueblo, de los pueblos indígenas, de los afrodescendientes, de las personas LGBTQI, de los hombres y mujeres cuya dignidad y derechos han sido violados. Muchas voces de niños, personas pobres y tontas se vuelven elocuentes y locuaces cuando sabemos cómo escucharlas.²⁰

Esa irrupción ineludible de la presencia de los otros, a quienes no podemos ignorar, nos conduce a una actitud de apertura. Se trata de la misma disposición que ha de caracterizar el encuentro con el prójimo, en el que suspendemos nuestros propios prejuicios para hacer posible uno de los valores más significativos de la tradición bíblica: la hospitalidad y la acogida. En palabras de Glenn Morrison:

La sinodalidad habla de un nuevo comienzo para llegar a los laicos, para escuchar a través de la misión y el diálogo y, por lo tanto, para despertar el rostro del otro con un sentido de esperanza y audacia o decisión de abrazar la hospitalidad. Nouwen señala que “alguien lleno de ideas, conceptos, opiniones y convicciones no puede ser un buen anfitrión. No hay espacio interior para escuchar, no hay apertura para descubrir el don del otro”. Los nuevos comienzos de la

¹⁹ Francisco, “Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos”.

²⁰ Víctor M. Martínez Morales, “La sinodalidad viene del Espíritu: hacia una vida cristiana fiel al Espíritu”, *Theologica Xaveriana* 73 (2023): 7.

sinodalidad también deben superar las formas de tensión y fatiga y avanzar hacia la esencia del diálogo.²¹

De este modo, escuchar supone una conciencia de comunidad: de existir con otros y de caminar juntos. En ese acto de escucha emerge la diversidad, con toda su riqueza y también con sus desafíos²², pues implica prestar atención cordial a las voces de todos, especialmente a aquellas que han sido silenciadas o marginadas.

Se trata de un llamado a acoger el testimonio de cada persona y a dejarse conducir por el Espíritu, que habla a través de la pluralidad de experiencias y realidades, y que nos sorprende al suscitar caminos inéditos y nuevas formas de expresión²³.

Discernir

En términos eclesiales, *discernir* consiste en disponerse a escuchar la voz del Espíritu Santo para interpretar los signos de los tiempos, no con el propósito primario de elaborar conceptos o teorías, sino de orientar la acción y la praxis²⁴. De este modo, el discernimiento convoca a una reflexión profunda y a la toma de decisiones arraigadas en una práctica espiritual. La Iglesia sinodal, mediante el ejercicio del discernimiento, busca reconocer los caminos que el Espíritu señala, transformando la experiencia comunitaria en acciones concretas que encarnen el mensaje de esperanza y renovación.

Este ejercicio de discernimiento no se realiza de manera arbitraria, pues, al estar orientado por la búsqueda de la iluminación del Espíritu Santo, adopta como lente hermenéutico la misericordia. Se trata de un principio interpretativo que convoca a la comunidad cristiana a la autorreflexión y a la revisión de sus prioridades y prácticas²⁵, conduciéndola hacia nuevas formas de comprenderse y de actuar, en la certeza de que ese mismo Espíritu renueva incesantemente todas las cosas.

Ahora bien, esta renovación constante no siempre se experimenta como algo gozoso. Por el contrario, plantea desafíos permanentes e introduce no pocas incomodidades, en la medida en que exige a la Iglesia salir de su zona de confort, tal como lo

²¹ Glenn Morrison, “A Spiritual Theology of Synodality: Towards a Thinking Heart in Catholic Education”, 4.

²² Kelebogile T. Resane, “Synodality: Communion, Participation and Mission in Action”, *Hervormde Teologiese Studies* 79, n. 2 (2023): 1-8.

²³ Gerald A. Arbuckle, “The Synodal Way: Catholic Identity or Identities?”, *The Australasian Catholic Record* 101, n. 1 (2024): 86-103.

²⁴ Joe Inguanez y Bryan Froehle, “The Challenge of Synodality”, *Religions* 15, n. 7 (2024): 1-11.

²⁵ Richard Lennan, “Pope Francis and the Changing, Unchanging Church”, *The Australasian Catholic Record* 93, n. 4 (2016): 447-457.

avizoraba Francisco cuando convocaba insistentemente al discernimiento. En este sentido, señala Asease Ahiokhai:

En los tiempos contemporáneos, el papa Francisco hace un nuevo llamamiento a todos los miembros de la Iglesia para que se tomen en serio la praxis del discernimiento como una herramienta para responder adecuadamente a los problemas sociales, económicos, políticos, ecológicos, religiosos e ideológicos que dan forma al mundo y a la Iglesia. Al hacerlo, Francisco ha pedido que se adopte la sinodalidad como un enfoque adecuado del discernimiento eclesial (Gomes 2021a), recordando a todos que la sinodalidad es un giro hacia el Espíritu que invita a todos a abrazar la valentía y el desorden de la reforma eclesial, incluso cuando ese desorden está fuera del control de quienes están acostumbrados a la previsibilidad y el control (...). Una vez más, esto no es posible a menos que la Iglesia se arraigue en el Espíritu y se permita convertirse en una iglesia de Pentecostés saturada de desorden e imprevisibilidad. Por desorden e imprevisibilidad, quiero decir que la Iglesia debe dejarse guiar por el Espíritu incluso en situaciones en las que los signos de los tiempos van en contra de la lógica habitual de hacer las cosas.²⁶

Los tres verbos aquí expuestos —*encontrar*, *escuchar* y *discernir*— no solo expresan un enfoque teológico, sino que orientan de manera concreta la praxis eclesial hacia una mayor comunión y una participación activa de todos sus miembros. Constituyen, además, actitudes fundamentales en este itinerario, pues remiten a la acción siempre actual del Espíritu en la Iglesia. Así, *encontrar* alude tanto al encuentro con Dios como al encuentro con los demás; *escuchar* supone una disposición profunda del corazón; y *discernir* implica buscar la voluntad de Dios en la vida eclesial. Este horizonte promueve la corresponsabilidad, reconoce la diversidad de carismas y reconfigura la relación entre jerarquía y laicado, subrayando la comprensión de la Iglesia como un organismo vivo en el que todos contribuyen activamente a su misión²⁷.

Desde esta perspectiva, la sinodalidad se presenta como un camino concreto de esperanza cristiana. Muestra una Iglesia dispuesta a renovarse y abrirse a los desafíos actuales con confianza, generando procesos de transformación social y comunitaria que reflejan el amor y la misericordia de Dios en la vida cotidiana. Siguiendo a David Lara Corredor, “el papa Francisco presenta una renovada comprensión de la Iglesia como el pueblo de Dios que es para todos, cuya iniciativa salvífica-misericordiosa

²⁶ Asease Ahiokhai. “Compassionate Imagination/Re-Existing/Hope: Embracing a Deliberate Turn to the Promptings of the Spirit for a Synodal Church”, 7

²⁷ Luis Heriberto Rivas, “Fundamentos bíblicos de la sinodalidad en la Iglesia”, *Revista Teología* 128 (2019): 19.

proviene del amor de Dios, para ser fermento y lugar de la misericordia gratuita”²⁸. Sin duda, la esperanza es el eje que impulsa el camino sinodal, animando a la Iglesia a renovarse y ser signo vivo de salvación en Cristo.

Por otro lado, la sinodalidad, vista de esta manera, nos exige un compromiso con la transformación y apostar por la creatividad. Para Elissa Roper, “es un proceso constante de reconocer y eliminar los prejuicios, ampliar los horizontes y buscar el bien común: conocerse y ser uno mismo más plenamente, como persona y como Iglesia, es como uno mismo está preparado para participar en la obra redentora de Cristo en favor del mundo”²⁹.

La Iglesia como faro de esperanza

Si el discernir conduce a la praxis, la praxis lleva a la esperanza. La esperanza cristiana, tal como la presenta san Pablo, no defrauda porque se fundamenta en el amor derramado por el Espíritu Santo en los corazones de los creyentes. Esta esperanza no solo promete una vida futura en plenitud, sino que también transforma la realidad. La Iglesia, como comunidad portadora de este mensaje, debe ser un testimonio vivo de que la fe puede cambiar nuestras vidas aquí y ahora. En palabras de Francisco:

Además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubrirla en los signos de los tiempos que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, “es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas”³⁰.

En este sentido la esperanza cristiana se convierte en una fuerza que anima a los creyentes a enfrentar los desafíos del mundo con valentía y confianza. A través de la fe, la Iglesia puede ser un faro de luz en la oscuridad, ofreciendo consuelo y esperanza a aquellos que más lo necesitan. Así, la esperanza cristiana no es solo una virtud teologal, sino una práctica viva que busca hacer de la Iglesia una comunidad más inclusiva y misionera.

²⁸ David Eduardo Lara Corredor, “La sinodalidad: novedad en la comprensión eclesial del papa Francisco en el pensamiento social de la Iglesia”, en *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, ed. Santiago Andrés Sierra González (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023), 145.

²⁹ Elissa Roper, “Synodality: A Process Committed to Transformation”, *The Australasian Catholic Record* 95, n. 4 (2018): 421.

³⁰ Francisco, “*Spes non confundit*. Bula de convocación del Jubileo ordinario 2025 (9 de mayo de 2024)”, n. 7.

El año jubilar, con su énfasis en la peregrinación espiritual y la conversión, ofrece una oportunidad significativa para renovar la esperanza en el mundo. En este sentido, la Iglesia debe destacar que la verdadera reconciliación no es meramente un acuerdo político, sino una experiencia espiritual que se basa en el reconocimiento mutuo, el perdón y la construcción de la confianza.

La reconciliación es un concepto profundamente arraigado a la tradición bíblica y teológica de la Iglesia. En la segunda carta a los Corintios, san Pablo afirma que Dios nos ha confiado el ministerio de la reconciliación (2 Co 5,18). De modo especial, desde *Pacem in terris* (1963) del papa Juan XXIII³¹, la Iglesia ha desempeñado un papel fundamental en los procesos de diálogo y paz, actuando como mediadora en los conflictos armados y como defensora de los derechos humanos. Durante el año jubilar, esta misión se vuelve aún más relevante, ya que los fieles están llamados a vivir un tiempo de gracia y renovación espiritual, que puede fortalecer su compromiso con la reconciliación y la paz.

Para ser un faro de esperanza creíble, la Iglesia debe encarnar ella misma los valores de la reconciliación. Esto implica superar divisiones internas, renovar su opción preferencial por los pobres y comprometerse activamente en la promoción de una justicia que incluya a las víctimas de la violencia y la exclusión. Al hacerlo, la Iglesia puede ser un testimonio vivo de que la fe transforma la realidad presente³².

En el pensamiento social de la Iglesia, la justicia social no es solo un ideal ético, sino una exigencia del Evangelio por la construcción del bien común³³. La Iglesia tiene el desafío de ser una voz profética que denuncie las estructuras de pecado que perpetúan la pobreza y la exclusión. Como señala José Ignacio González Faus, “un sentimiento de no-pertenencia, sin el cual difícilmente puede darse el sentido de responsabilidad, porque el hombre de las sociedades modernas sólo alimenta *sentimientos de pertenencia* allí donde goza de *experiencia de participación*”³⁴. Por lo tanto, se requiere una pastoral que articule la evangelización con la promoción de los derechos humanos, especialmente en regiones donde la violencia, la inequidad y la falta de oportunidades generan ciclos de desesperanza.

³¹ Juan XXIII, “Carta encíclica *Pacem in terris*. Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad (11 de abril de 1963)”, n. 1.

³² Diego Pereira Ríos, “La sinodalidad soñada: entre la realidad y la esperanza”, *Revista de pensamiento social cristiano* 30, n. 2 (2022): 8-31.

³³ Santiago Sierra González, *Bien común: desafío para una sociedad excluyente* (Pontificia Universidad Javeriana, 2020), 207-217.

³⁴ José Ignacio González Faus, *Otro mundo es posible... desde Jesús* (Sal Terrae, 2010), 266. Cursivas añadidas.

Asimismo, en el marco del pensamiento social de la Iglesia, la opción preferencial por los pobres³⁵, arraigada en la enseñanza de Cristo, debe guiar el compromiso de la Iglesia con las comunidades marginadas. Los obispos, en colaboración con los laicos y las organizaciones eclesiales, pueden desarrollar proyectos integrales que aborden las causas estructurales de la pobreza. Esto incluye promover políticas públicas inclusivas y acompañar a las víctimas en su búsqueda de justicia.

La esperanza cristiana, en cuanto virtud teologal, ha de traducirse en signos concretos capaces de transformar la realidad. Solo así la Iglesia puede ser verdaderamente “sal de la tierra” y “luz del mundo” (Mt 5,13-14), irradiando esperanza y reconciliación en medio de las sombras que afectan al país. En esta misión transformadora, el papel de los laicos resulta fundamental: su compromiso arraiga la fe en la vida cotidiana y la orienta hacia el amor que no defrauda (Rom 5,5). Al participar activamente en los diversos ámbitos sociales, culturales y políticos, los laicos fortalecen la credibilidad de la Iglesia como sujeto social comprometido con la superación de las estructuras de deshumanización y con la construcción de una sociedad más justa y reconciliada.

En un mundo marcado por los conflictos como la guerra entre Israel y Palestina, iniciada en octubre de 2023, o la guerra entre Rusia y Ucrania desde febrero de 2022, la situación es desoladora. Estos conflictos han causado un número devastador de muertes y desplazamientos. De igual manera, el conflicto armado en Colombia, que ha persistido desde 1960, ha dejado un legado de violencia, despojo de tierras y sufrimiento. En este contexto, hablar de paz, justicia y esperanza puede parecer difícil, pero es necesario. La esperanza no constituye una evasión de la realidad; por el contrario, brota precisamente del encuentro con ella, un encuentro que resulta, por naturaleza, arduo, interpelante y exigente.

En este sentido, la pregunta que hace Dios a Caín —“¿Dónde está tu hermano Abel?” (Gn 4,9)— sigue siendo relevante. El rechazo del otro, del hermano, sigue manifestándose en formas como la exclusión, la marginación, la desconfianza y las ideologías que promueven el individualismo³⁶. En medio de la guerra y el sufrimiento, surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué hablar de esperanza? ¿Cómo surge la esperanza en medio de la guerra? ¿Qué puede decir la teología a los pueblos que sufren, a las personas que son excluidas? ¿Cuál es el impacto de los conflictos en la sociedad? ¿Qué debe decir la Iglesia? ¿Qué podemos hacer nosotros? Muchas preguntas permanecen

³⁵ Pablo VI, “Constitución dogmática *Lumen gentium*. Sobre la Iglesia (1964)”, n. 8.

³⁶ Francisco, “Carta encíclica *Laudato si’* sobre el cuidado de la casa común (2015)”, n. 66.

sin respuesta. Sin embargo, en medio de esa incertidumbre irrumpe una afirmación contundente, con fuerza de denuncia profética: ¡Hablemos de esperanza!

El Concilio Vaticano II ya había anticipado que la Iglesia debía ser un “signo de esperanza” para el mundo:

Cristo, el gran Profeta, que proclamó el Reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de la gloria, no sólo a través de la Jerarquía, que enseña en su nombre y con su poder, sino también por medio de los laicos, a quienes, consiguientemente, constituye en testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra (cf. Hch 2, 17-18; Ap 19, 10).³⁷

La sinodalidad propuesta por el papa Francisco es una forma concreta de vivir la esperanza cristiana. En este sentido, la sinodalidad es también un testimonio profético de esperanza, ya que muestra una Iglesia dispuesta a renovarse, dialogar y abrirse a los desafíos del presente con confianza. Al unir sinodalidad y esperanza, se abren puertas a procesos de renovación profunda *ad intra* y *ad extra* de la Iglesia³⁸. En efecto, la sinodalidad promueve una Iglesia auténticamente participativa; al mismo tiempo, la esperanza nos dispone a confiar en que esta renovación responde a la voluntad de Dios y nos invita a vivir en unidad, construyendo un mundo más justo, misericordioso y fraterno.

Desde esta perspectiva, la sinodalidad vivida en clave de esperanza se configura como un modo de caminar hacia un futuro confiado a la acción del Espíritu Santo. Por consiguiente, la Iglesia está llamada a asumir un papel decisivo en la transformación del mundo. En este sentido, la sinodalidad no puede reducirse a un simple procedimiento organizativo; antes bien, constituye el testimonio concreto de una Iglesia que, sostenida por la esperanza, avanza con confianza hacia el Reino de Dios.

La esperanza es el alimento que nutre el proceso sinodal, dándole dirección no solo para abordar los problemas actuales, sino también para mirar hacia el futuro con optimismo. Sin esperanza, la sinodalidad puede quedar en desesperanza y estancamiento³⁹; no obstante, cuando la esperanza guía este proceso, cada paso se convierte en un acto de confianza en que Dios obra en medio de la comunidad. Como lo dijo Benedicto XVI:

³⁷ Pablo VI, “Constitución dogmática *Lumen gentium*”, n. 35.

³⁸ Luis Fidel Suárez Puerto, *Sujetos de la sinodalidad eclesial al servicio de la transformación del mundo* (San Pablo, 2021), 78-79.

³⁹ Olga Belmonte García, “La esperanza: una protesta dictada por el amor. Reflexiones en torno a la filosofía de G. Marcel”, *Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* 8 (2014): 53-54.

Preguntémonos ahora de nuevo: ¿qué podemos esperar? Y ¿qué es lo que no podemos esperar? Ante todo, hemos de constatar que un progreso acumulativo sólo es posible en lo material. Aquí, en el conocimiento progresivo de las estructuras de la materia, y en relación con los inventos cada día más avanzados, hay claramente una continuidad del progreso hacia un dominio cada vez mayor de la naturaleza. En cambio, en el ámbito de la conciencia ética y de la decisión moral, no existe una posibilidad similar de incremento, por el simple hecho de que la libertad del ser humano es siempre nueva y tiene que tomar siempre de nuevo sus decisiones (...) Es verdad que las nuevas generaciones pueden construir a partir de los conocimientos y experiencias de quienes les han precedido, así como aprovecharse del tesoro moral de toda la humanidad. Pero también pueden rechazarlo, ya que este no puede tener la misma evidencia que los inventos materiales.⁴⁰

De ahí que surjan oportunidades en el proceso de sinodalidad y de esperanza:

- *Unidad*: La invitación a caminar juntos y celebrar el jubileo de la esperanza marca un hito importante en la historia de la Iglesia, pues la sinodalidad, guiada por la esperanza, puede ayudar a superar divisiones, abriendo un espacio para la reconciliación y el entendimiento mutuo.
- *Transformación y renovación*: El sujeto cobra sentido en cuanto se hace partícipe de la misión eclesial, al mismo tiempo que la renueva promoviendo la responsabilidad social, haciendo la comunidad inclusiva y misionera.
- *Testimonio de esperanza*: Una Iglesia sinodal que camina unida y con esperanza puede ser un testimonio poderoso para el mundo, mostrando cómo la unidad en la diversidad y la confianza en el futuro pueden transformar las sociedades y las vidas individuales.

Por tanto, como señaló la hermana Gloria Liliana Franco Echeverri, “no hay nada más profético que ser Hermano. Ser Hermano es revolucionario: lo que ustedes representan en el mundo y en la Iglesia es profundamente evangélico”⁴¹. El papa Francisco insistió en la importancia del camino sinodal, destacando la diversidad de culturas, lenguas y modos de expresión como elementos fundamentales de este

⁴⁰ Benedicto XVI, “Carta encíclica *Spe salvi* sobre la esperanza cristiana (2007)”, n. 24.

⁴¹ Palabras de Franco Echeverri en la conferencia respecto al desafío de la vida consagrada en América Latina y el Caribe. Véase: Gloria Liliana Franco Echeverri, “Encuentro de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL)”.

proceso. La sinodalidad construye un camino de comunión, participación y misión que requiere la escucha activa⁴², discernimiento y transformación:

El camino es “escuchar unidos a Dios el clamor de los pobres” (EG, 187), haciendo un llamado a la liberación y promoción de los pobres para que puedan integrarse plenamente a la sociedad, incluirlos dignamente teniendo la actitud de Dios que escucha el clamor de los pobres, baja a liberarlos y nos envía a ellos.⁴³

Por eso, hablar de sinodalidad, esperanza, paz y justicia social nos desafía a transformarnos y a ser sujetos activos que se encuentran permanentemente en salida⁴⁴.

La iglesia debe mostrarse inquieta frente a los desafíos que la acompañan, reconocer la necesidad activa del laicado y asumir el descenso de las vocaciones. La misión de la iglesia necesita de agentes evangelizadores que generen diálogos profundos, esperanza, y sean capaces de acoger a los excluidos, dando testimonio a ejemplo de Cristo. En este proceso la corresponsabilidad se vuelve fundamental, ya que es consecuencia de la comunión y, por ende, de la misión⁴⁵.

En la sinodalidad, el sujeto no es solo un receptor de la palabra, sino un interlocutor activo que escucha, comparte y camina junto a los demás. Este proceso implica un mutuo aprendizaje entre la Iglesia y el sujeto, donde la experiencia del sujeto no es algo aislado, sino que forma parte integral de la Iglesia. Sin embargo, se hace notoria la dificultad para practicar la corresponsabilidad. El documento de trabajo del sínodo recuerda que la “teología bautismal que impulsó el Concilio Vaticano II, base de la corresponsabilidad en la misión, no ha sido suficientemente desarrollada; por tanto, la mayoría de los bautizados no sienten una plena identificación con la Iglesia y menos corresponsabilidad misionera”⁴⁶.

Las palabras de San Pablo en la primera carta a los Corintios son claras: “muchos son sus miembros”; hay pluralidad y estamos llamados a formar un solo cuerpo. No podemos decirle a una parte de nuestro cuerpo que no la necesitamos porque todos

⁴² Rafael Abós-Herrándiz, *Aplicación de sentidos. Una contemplación reencontrada* (Cristianismo i Justicia, 2022), 6.

⁴³ Santiago a. Sierra González et al., “From Latin American Problems to World Problems: Similarities in the Analysis of the Reality between the Texts of the Latin American Magisterium and the Pontifical Documents of Pope Francis”, *Horizons* 49, n. 2 (2022): 390.

⁴⁴ Francisco, “Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual (2013)”, n. 20.

⁴⁵ José Marcos Castellón Pérez, “La sinodalidad en un mundo pluricultural”, *Medellín. Biblia, teología y pastoral para América Latina y el Caribe* 48, n. 183 (2023): 121.

⁴⁶ Secretaría General del Sínodo. “Documento de trabajo para la etapa continental (27 de octubre de 2022)”, n. 66, 34.

tenemos una función particular⁴⁷. Así, el cuerpo humano necesita de cada una de sus partes para funcionar plenamente; la Iglesia necesita de cada uno de sus miembros para cumplir su misión.

La sinodalidad no es solo un proceso en el que se reúnen unos pocos para tomar decisiones que nos afectan a todos. Es un llamado a extender la misión evangelizadora, que no se limita a las periferias, sino que se ensancha a toda la sociedad. Entonces, ¿cómo aporta esto a la esperanza? En la medida en que la iglesia se organiza para misionar y todos los miembros del pueblo de Dios participan como sujetos activos, comprometiéndose con el anuncio del Evangelio, la esperanza deja de ser algo futuro para convertirse en un presente⁴⁸.

Sinodalidad y esperanza: una concreción para Colombia

En Colombia, el paradigma de la sinodalidad cobra especial relevancia, ya que se requiere superar divisiones históricas. Los obispos están llamados a ser puentes entre sectores sociales eclesiales, liderando un proceso de diálogo que haga visible el rostro reconciliador de la Iglesia. La sinodalidad ofrece un modelo dinámico que integra a todos los miembros del Pueblo de Dios en la misión evangelizadora, promoviendo una cultura de inclusión y participación efectiva. Evidencia de ello está en el discurso dado por Francisco en Colombia

Muchos de ustedes, jóvenes, habrán descubierto este Jesús vivo en sus comunidades; comunidades de un fervor apostólico contagioso, que entusiasman y suscitan atracción. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas; la vida fraterna y fervorosa de la comunidad es la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización. Los jóvenes son naturalmente inquietos —o ¿me equivoco?⁴⁹

En un país polarizado como Colombia, este modelo fomenta la reconciliación y enriquece el discernimiento pastoral con las perspectivas laicales. Los obispos deben garantizar que los laicos sean parte integral de los procesos de toma de decisiones y testimonio eclesial. Aunque la corresponsabilidad laical ha avanzado, enfrenta retos significativos: la formación insuficiente, el clericalismo persistente y la pasividad de algunos laicos. Sin embargo, las oportunidades son inmensas: la riqueza espiritual y

⁴⁷ Véase 1 Co 12, 12-30.

⁴⁸ Francisco, “Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*”, n. 20.

⁴⁹ Francisco. “Discurso en el viaje apostólico del papa Francisco a Colombia (2017)”, Homilía del sábado 9 de septiembre.

la creatividad del pueblo colombiano⁵⁰ pueden revitalizar la Iglesia si los laicos son formados y acompañados adecuadamente para que la Iglesia “se presente como una comunidad que vive, respeta y promueve los valores humanos y la libertad, como una comunidad independiente en su toma de posición y generosa en su acción”⁵¹.

Incluso en un escenario conservador como el colombiano, los pastores deberían recordar que ya en el derecho canónico está reconocido el derecho de los laicos a opinar y participar en las decisiones de la Iglesia (canon 212), como recuerda Peña:

El pleno reconocimiento y actuación de este derecho fundamental del c. 212 ayudaría a superar algunas interpretaciones “paternalistas” de esta participación de los laicos en la vida y misión eclesial. Aunque será necesario regular el alcance, modo y límite de la misma, debería partirse de la convicción de que la intervención de los laicos —según su propia competencia, formación, etc.— no es algo gracioso, que puede concederse o no, por parte de la autoridad; tampoco debería estar necesariamente sometido a una “invitación” previa y expresa por parte de la autoridad jerárquica, lo que de algún modo fomenta y perpetúa la pasividad laical en su implicación en la misión de la Iglesia. Desde la conciencia de los derechos-deberes derivados del Bautismo, los laicos pueden legítimamente, de modo no solo respetuoso, sino con verdadera vocación de servicio eclesial, hacer oír su voz —aunque sea crítica— sobre las cuestiones eclesiales, sin que deba limitarse esta posibilidad por falta de cauces articulados para hacerlo ni por exagerados temores a romper la unidad de la Iglesia. La comunión eclesial no es uniformidad despersonalizante ni asentimiento acrítico, ni puede considerarse irreverente ni rompedora de la unidad eclesial la manifestación de la propia opinión, aunque pueda ser divergente de la de la autoridad, especialmente si la opinión está sólidamente argumentada y se hace desde el respeto y la vocación eclesial.⁵²

Por eso fue que el papa Francisco insistió en que los obispos deben superar actitudes clericalistas para promover un auténtico protagonismo laical, de manera que la esperanza nazca del amor que brota del corazón de Jesús traspasado en la cruz para que su vida se manifieste en nuestra vida de fe⁵³. El año jubilar se presenta como un momento providencial para reavivar el compromiso evangelizador de la Iglesia, especialmente en el contexto colombiano. Los obispos, en su papel de líderes y pastores,

⁵⁰ Carlos Eduardo Román Hernández, “‘Me han hecho mucho bien’. Un balance del papado de Francisco y su visita a Colombia”, *Franciscanum* 180, n. 65 (2023): 1-34.

⁵¹ Ronaldo Muñoz, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina* (Sígueme, 1974), 362.

⁵² Carmen Peña, “Sinodalidad y laicado. Corresponsabilidad y participación de los laicos en la vocación sinodal de la Iglesia”, *Ius Canonicum* 59, n. 118 (2019): 732.

⁵³ Francisco, “*Spes non confundit*”. Bula de convocación del Jubileo ordinario 2025”, n. 3.

deben animar y guiar este proceso, promoviendo un diálogo profundo y fructífero entre todos los miembros del Pueblo de Dios.

Los obispos, como pastores, deben encarnar esta esperanza en su ministerio, liderando a sus comunidades hacia un redescubrimiento del Evangelio como fuente de reconciliación y paz. Según Wilmar Esteve Roldán Solano, este ministerio debe responsabilizarse de la realidad de su contexto:

[...] en su función de evangelizar el mundo de lo social, teniendo como punto de referencia la exaltación de la dignidad humana en la débil y crítica reconstrucción social de la esperanza, en una Colombia que no se rinde ante la violencia fratricida y la necesidad de una caridad efectiva, en sus diversas dimensiones.⁵⁴

En efecto, los obispos son llamados a ser líderes en la promoción de la sinodalidad, actuando como servidores de la comunión. Durante el jubileo, su ministerio debe centrarse en facilitar procesos de escucha, discernimiento y acompañamiento pastoral. Las puertas santas, como símbolo de la misericordia divina, representan su llamado a guiar al pueblo hacia una conversión profunda y a ser testigos del amor de Dios.

En el contexto de las tensiones políticas y sociales que caracterizan a Colombia, la Iglesia tiene la misión fundamental de ser un signo visible de esperanza, inclusión y reconciliación. Inspirada por el mensaje del año jubilar, la comunidad eclesial debe asumir un papel profético, capaz de iluminar el camino hacia la justicia, la paz y el bien común. Este llamado exige a los pastores, especialmente a los obispos, un compromiso renovado con los sectores más vulnerables de la sociedad. Siguiendo el ejemplo de Cristo, la Iglesia está llamada a convertir en acciones concretas los valores de la misericordia⁵⁵, el perdón y la solidaridad.

La pastoral de reconciliación debe abordar las heridas históricas del conflicto armado, promoviendo iniciativas que fortalezcan la memoria histórica, el acompañamiento a las víctimas y el desarrollo de proyectos sostenibles que reconstruyan el tejido social, dándole el sentido verdaderamente sacramental que la eucaristía tiene con la memoria, a través de los cuales las víctimas se vinculan con la pasión, muerte y resurrección de Jesús⁵⁶. El ministerio episcopal, inspirado en el modelo del Buen Pastor, tiene una dimensión esencialmente profética y pastoral. Los obispos están llamados a ser signos visibles de la misericordia de Dios, especialmente en contextos de sufrimiento

⁵⁴ Wilmar Esteve Roldán Solano, *Dignos por amor* (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023), 421.

⁵⁵ Gustavo Irrazabal, “La misericordia según Francisco. Valor y límites de un discurso”, *Revista Teología* 122 (2017): 183-185.

⁵⁶ Joseph Lam, “Not “Superman” Priests, but Synodal Priesthood”, *The Australasian Catholic Record* 100, n. 3 (2023): 297-313.

y desesperanza como los que enfrenta Colombia. Indudablemente, este papel exige una triple tarea: *encontrar, escuchar y discernir*.

- *Encontrar*: Como pastores, los obispos deben estar presentes en las periferias existenciales, compartiendo el sufrimiento de los pobres y testimoniando la cercanía de Dios. Este acompañamiento no puede limitarse a gestos simbólicos, sino que debe traducirse en acciones concretas que alivien el dolor y promuevan la dignidad humana y el bien común.

- *Escuchar*: Los obispos deben ser líderes que escuchen atentamente las voces de las comunidades más afectadas por la violencia y la pobreza. Este ejercicio de escucha activa es un acto de justicia, porque reconoce la dignidad y el dolor de los más vulnerables.

- *Discernir*: Inspirados por el jubileo, los prelados deben impulsar iniciativas pastorales que fomenten el perdón, el discernimiento y la reconciliación. Esto incluye programas de formación en justicia restaurativa, encuentros ecuménicos y acciones caritativas que reconstruyan la esperanza en las comunidades más golpeadas.

Prospectivas

Con lo anterior, aparecen algunas recomendaciones para aportar a la recuperación de la esperanza puesta en Dios con miras a un futuro que tiene eco en el presente.

- *La esperanza como respuesta a la crisis global*: Vivimos en un contexto global de crisis, tanto ecológicas como sociales. El papa Francisco, en su encíclica *Laudato si'*, subrayó que la esperanza no puede ser un simple consuelo ante el sufrimiento, sino una llamada a la acción en favor del medio ambiente y de los pobres. En este sentido, el Jubileo de la Esperanza invita a todos los miembros de la Iglesia y de la humanidad a vivir la esperanza como una respuesta concreta a las injusticias y problemas globales. La esperanza cristiana, en palabras del teólogo Jürgen Moltmann, es una esperanza que nace de la solidaridad con los excluidos y los marginados, un mirar a la cruz y preocuparse no solo de una salvación individual, es un preguntarse por la libertad del hombre y su relación con las nuevas realidades para proyectarlas hacia la construcción de una nueva sociedad⁵⁷.

⁵⁷ Jürgen Moltmann, *El crucificado de Dios. La cruz de Cristo como base y crítica de toda teología cristiana* (Sígueme, 1975), 13.

- *Reconocer y valorar la participación femenina:* A manera de Cristo que fomentó e incluyó a la mujer en un contexto patriarcal⁵⁸, así mismo, sacerdotes, obispos y la Iglesia en general está llamada a reconocer las diversas formas en que la mujer participa de la vida eclesial, no solo en las acciones de cuidado, servicio o ausencia del clero, las mujeres tienen un rol fundamental que debe ser reconocido y respetado, sin reducirlas a estereotipos tradicionales, su liderazgo, capacidad de decisión, disposición y resolución para guiar comunidades eclesiales⁵⁹.
- *Los laicos en la misión eclesial:* Los laicos tienen gran capacidad para influir en ámbitos como los religiosos, políticos, culturales y sociales⁶⁰. Los sacerdotes, obispos y la iglesia en general pueden fomentar una pastoral que no se limite a las parroquias, sino que abarque compromisos cristianos en la sociedad, alentando la participación en la transformación social.
- *Crear espacios de encuentros intergeneracionales:* El papa Francisco ha propuesto un modelo de Iglesia sinodal, es decir, una Iglesia que camina junta, en la que todos los miembros participan activamente en la misión común. Un espacio en el que todos están llamados a participar, jóvenes, adultos, ancianos, laicos y clérigos, un espacio donde se compartan ideas, experiencias y desafíos⁶¹. En este contexto, la esperanza no es solo un sentimiento individual, sino una tarea comunitaria. La sinodalidad, que enfatiza la importancia de escuchar y dialogar, se convierte en el vehículo de una esperanza compartida que puede transformar tanto a la Iglesia como a la sociedad. El *Jubileo de la Esperanza* es un llamado a vivir esta sinodalidad de manera más profunda, como una comunidad comprometida con la justicia, la paz y el cuidado de la creación.
- *Reforzar la sinodalidad en el ámbito de la familia:* La familia es igualmente clave en el ámbito sinodal. Los sacerdotes, obispos y la Iglesia en general deben incentivar la participación de todos los miembros de la familia para que a través de una pastoral se reconozcan las dificultades y desafíos que enfrentan hombres y mujeres en su vida familiar y laboral.

⁵⁸ Angie Tatiana Andrade Quiroz, “Una mujer que propone: perfume y vino como símbolos para restaurar la sexualidad femenina, a la luz de un análisis semiótico de Cantar de los Cantares 1, 2-4 y en analogía con Lucas 7, 36-50” (Monografía de Maestría, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, 2021), 34.

⁵⁹ Luz Milena López Jiménez y Natacha Ramírez Tamayo, “Sinodalidad en perspectiva feminista: implicaciones y desafíos para la iglesia del siglo XXI”, *Perseitas* 12 (2024): 457.

⁶⁰ Monserrat Escribano Cárcel, “Teología feminista como instancia crítica de las religiones en el espacio público. La propuesta de Elisabeth Schüssler Fiorenza”, *Revista Internacional de Filosofía* 2 (2012): 307.

⁶¹ Mary Betty Rodríguez Moreno, “La percepción de los jóvenes y las mujeres sobre la sinodalidad”, en *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, editado por Santiago Andrés Sierra González (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023), 205-209.

– *Esperanza transformadora*: La esperanza, según el papa Francisco, debe ser entendida como una esperanza revolucionaria. No es solo una esperanza en lo que vendrá, sino una esperanza que transforma el presente. Esta esperanza se articula en el compromiso con los más pobres, en la lucha por un mundo más justo y en la defensa de la casa común:

Francisco nos exhorta a tomar conciencia de la necesidad de la prudencia y del cambio en nuestro estilo de vida... luchando contra la exclusión, escuchando el clamor de los pobres; y trabajando por la justicia, la paz y la hermandad universal. Y esto no se puede desligar de la responsabilidad por el otro, lo humano y lo social.⁶²

Esta visión de la esperanza está estrechamente ligada a la acción social y política, como lo expresó el Papa en *Fratelli tutti*, al proponer un modelo de fraternidad universal, solidaridad y bien común⁶³.

Conclusión

El año jubilar 2025 ofrece una oportunidad única para que la Iglesia renueve su misión evangelizadora desde una perspectiva sinodal. En un contexto marcado por tensiones y divisiones, la sinodalidad se presenta como un paradigma esencial para construir puentes de reconciliación y promover la paz. Los cristianos estamos llamados a ser testigos de la esperanza, animando a las comunidades a caminar juntas en fidelidad al Evangelio. Como menciona González de Cardedal:

Después de las dos guerras mundiales; después del hundimiento de los ideales conexos con el marxismo y del descrédito de todos los socialismos políticamente realizados tras él y conexos con él; después de la crisis de los tecnicismos y capitalismos; después de la sospecha contra todos los absolutos y entre ellos contra todos los monoteísmos, hoy estamos ante la sagrada tarea de refundar la esperanza. La crisis de muchos ideales modernos, por absolutización autodivinizadora frente a Dios y frente al hombre personal, no puede llevarnos al desencanto del mundo, a la renuncia a la gloria del hombre, a la desesperanza ante el futuro. Esta refundación no puede ni ignorar, ni despreciar, ni absolutizar la historia anterior. Con todo ello ante los ojos, tenemos que volver a pensar desde la raíz personal de la existencia, que es naturaleza e historia, pasado retenido y futuro anticipado. Hay que repensar y reemprender

⁶² Santiago Andrés Sierra González, “La ecología integral es total, es humana”, en *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, ed. S. A. Sierra González (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023), 299.

⁶³ Francisco, “Carta encíclica *Fratelli tutti* sobre la fraternidad y la amistad social (2020)”.

el camino de la esperanza, preguntando por su fundamento antropológico, su posibilidad teológica y su concreción histórica.⁶⁴

El jubileo 2025, inspirado en el mensaje de la esperanza que no defrauda, invita a toda la Iglesia a redescubrir su vocación misionera y a ser un signo visible del amor de Dios en el mundo. La sinodalidad, como camino de comunión y participación, ofrece una visión renovada de la evangelización, que responde a los desafíos contemporáneos con un testimonio auténtico de fe, esperanza y caridad. Este *Jubileo de la Esperanza* se inserta en una tradición teológica y social que tiene sus raíces en la Biblia, especialmente en las enseñanzas de los profetas del Antiguo Testamento y en el mensaje de Jesucristo.

La esperanza cristiana no es una espera pasiva, sino una esperanza activa que se basa en la confianza en Dios y en el compromiso con los demás. Como dice Marcel, “la esperanza es propia de los seres desarmados, es el arma de los desarmados o, más exactamente, todo lo contrario de un arma, y es ahí donde reside, misteriosamente, su eficacia”⁶⁵. Los obispos, junto con todos los laicos y laicas, tenemos la responsabilidad de fomentar una participación activa, creando espacios donde todos puedan ejercer plenamente su vocación. Este camino sinodal, aunque desafiante, es una oportunidad única para construir una Iglesia que sea signo creíble de esperanza, unidad y reconciliación.

Que el jubileo 2025 inspire a todos los bautizados a vivir su corresponsabilidad con pasión y compromiso, contribuyendo al testimonio de una Iglesia viva, al servicio del Reino de Dios. En un contexto generalizado de fragmentación, la iglesia tiene el desafío y la oportunidad de ser signo visible de reconciliación, inspirando a la sociedad a construir puentes en lugar de muros. Además, está llamada a guiar al pueblo de Dios hacia una vivencia plena de la fe, enraizada en la esperanza y orientada hacia la comunión y la misión.

La esperanza es la que mantiene, sostiene e impulsa el amor hacia adelante a la fe. Si la esperanza es la que introduce al creyente en la vida del amor, entonces será también ella la que moviliza e impulsa el pensar de la fe, el conocimiento y la reflexión sobre el ser humano, la historia y la sociedad. La esperanza en el camino sinodal no es algo que se denote al futuro, sino que es el fundamento de algo que ya existe. Es la esperanza lo que le otorga sentido a la vida; sin esperanza, nuestra raíz se constituye en una vida muerta. Tal como la raíz conserva la vida del árbol, asimismo la raíz de la Iglesia debe garantizar un verde porvenir. Solo así podemos hablar de construir paz, justicia social y emprender todos en un mismo sentir hacia el bien común.

⁶⁴ Olegario González de Cardedal, *Raíz de la esperanza* (Sígueme, 1996), 481.

⁶⁵ Gabriel Marcel, *Ser y tener* (Caparrós editores, 1996), 80.

Además, la esperanza, en la teología cristiana, es una virtud teologal que mira al futuro con confianza en las promesas de Dios. De manera profunda, Luis Guerrero Martínez, inspirado en Søren Kierkegaard, expresó: “vivir con esperanza cristiana es vivir hacia adelante, las acciones que se realizan no están motivadas por un placer inmediato ni por la intemporalidad racional del deber; lejos de reducirse a un mero pasar, se proyectan a la eternidad. La esperanza, que es petición y confianza en Dios, no tiene la preocupación mundana por el día de mañana”⁶⁶. En palabras del filósofo, la esperanza es un don divino que impulsa al ser humano más allá de sus fuerzas naturales. No se trata de un optimismo ingenuo ni de una expectativa condicionada por las circunstancias históricas. Esta esperanza es la certeza sobrenatural de que Dios, fiel a sus promesas, conduce la historia hacia su plenitud. Esta se encuentra enraizada en la gracia, se convierte en una fuerza interior que permite al creyente caminar en medio de la oscuridad sin sucumbir al desánimo, pues sabe que su vida está anclada en el amor irrevocable de Dios.

Con los matices anteriores, el *Jubileo de la Esperanza* propuesto por el papa Francisco es una invitación a todos los miembros de la humanidad a vivir esta esperanza de manera concreta, como un camino de liberación y de renovación, tal como lo muestran las enseñanzas de grandes pensadores y teólogos a lo largo de la historia. Este proceso transformador no es solo para la Iglesia, sino para toda la humanidad, y debe ser vivido en la sinodalidad, en el compromiso con los más pobres y en la creación de un futuro en paz y armonía. La esperanza cristiana va más allá y es diferente a la esperanza secular. En palabras de Moltmann,

una fe cristiana en Dios sin esperanzas para el futuro del mundo ha producido en los últimos siglos una esperanza secular para el futuro del mundo sin fe en Dios. Dado que los cristianos, las iglesias y la teología creían en un “Dios sin futuro”, la voluntad de un futuro en la tierra se unió al ateísmo, que buscaba un “futuro sin Dios”.⁶⁷

En medio de los desafíos y la incertidumbre, se alza la sinodalidad como la luz que nos guía hacia un futuro de unidad y renovación. El papa Francisco, en el jubileo 2025, nos llamó a abrazar una esperanza vibrante, aquella que transforma cada encuentro en un acto de amor y cada diálogo en un puente hacia la reconciliación. Con la fuerza del Espíritu, nuestros corazones se llenan de un anhelo profundo

⁶⁶ Guerrero Martínez, Luis. “Fe, esperanza y caridad: La vida cristiana en Søren Kierkegaard”. *Rev. filos. Open Insight* 5, n. 7 (2014): 61-76.

⁶⁷ Jürgen Moltmann, *Religione, rivoluzione e futuro* (Queriniana, 1971), 186.

por un mundo donde la justicia, la paz, la solidaridad y el bien sean la base para la esperanza y la acción.

En este horizonte, el impulso sinodal promovido por el papa Francisco permanece vivo y fecundo. La esperanza, lejos de ser solo una virtud interior, se convierte también en un *modo de proceder* propiamente sinodal: una manera concreta de caminar juntos, de abrir espacios para la escucha, el encuentro y el discernimiento comunitario. Así lo evidencian los frutos recogidos en el amplio proceso de escucha y en las diversas asambleas eclesiales realizadas entre 2021 y 2024, en preparación al Sínodo sobre la Sinodalidad. Estas experiencias han mostrado que la esperanza no se limita a esperar pasivamente, sino que se traduce en un dinamismo eclesial capaz de tejer comunión, suscitar consensos y orientar la misión hacia un futuro de mayor unidad y apertura evangélica.

La sinodalidad se revela como el método y el camino para la Iglesia de hoy: *escuchar*, con apertura y humildad, las voces de todos, especialmente de quienes habitan las periferias; *encontrar*, reconociendo en cada rostro el rostro de Cristo y en cada historia un lugar sagrado de revelación; *discernir*, a la luz del Espíritu, los signos de los tiempos que nos interpelan. Esta praxis, arraigada en el Evangelio, se presenta como un peregrino que promueve la paz y la esperanza, dispuesto a aprender, a reconstruir el tejido social, a caminar juntos, a renovar la comunión y a proyectar, con valentía y esperanza, una Iglesia que avanza unida hacia el Reino, en justicia, paz y fraternidad para el mundo⁶⁸.

El fallecimiento del Francisco marca el cierre de una etapa histórica en la que la sinodalidad adquirió un renovado impulso profético; sin embargo, no significa su clausura. Por el contrario, acoger y prolongar su herencia sinodal exige que la Iglesia, peregrina en el Jubileo 2025 “*Spes non confundit*”, traduzca en práctica concreta las actitudes de encuentro, escucha y discernimiento que él encarnó.

En este horizonte, mantener vivas las estructuras de participación corresponsable y fortalecer los cauces de diálogo con los más vulnerables constituye el homenaje más auténtico a su memoria, pues prolonga la teología del Pueblo de Dios que promovió con particular énfasis. Así entendida, la sinodalidad, en cuanto praxis eclesial, se configura como una fuerza de transformación social que abarca desde la promoción de la justicia económica hasta la reconciliación cultural y ecológica.

Solo abrazando este legado con la misma audacia profética la Iglesia podrá seguir siendo “sal de la tierra” y “luz del mundo” (Mt 5,13-14), dando testimonio de

⁶⁸ Román, “Me han hecho mucho bien. Un balance del papado de Francisco y su visita a Colombia”, 3-4.

que la sinodalidad es un verdadero “faro de esperanza” para las nuevas generaciones, para la Iglesia y para el mundo.

Por ello, dejemos que esa esperanza nos impulse a vivir con pasión y compromiso, recordando que en cada gesto de fe y en cada palabra de aliento habita la promesa de una esperanza que no defrauda.

Bibliografía

Abós-Herrándiz, Rafael. *Aplicación de sentidos. Una contemplación reencontrada*. Cristianisme i Justícia, 2022.

Andrade Quiroz, Angie Tatiana. “Una mujer que propone: perfume y vino como símbolos para restaurar la sexualidad femenina, a la luz de un análisis semiótico de Cantar de los Cantares 1, 2-4 y en analogía con Lucas 7, 36-50”. Monografía de Maestría, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, 2021.

Arbuckle, Gerald A. “The Synodal Way: Catholic Identity or Identities?”. *The Australasian Catholic Record* 101, n. 1 (2024): 86-103.

Asese Ahiokhai, Simon Mary. “Compassionate Imagination/Re-Existing/Hope: Embracing a Deliberate Turn to the Promptings of the Spirit for a Synodal Church”. *Religions* 14, n. 10 (2023): 1-18. <https://doi.org/10.3390/rel14101245>.

Belmonte García, Olga. “La esperanza: una protesta dictada por el amor. Reflexiones en torno a la filosofía de G. Marcel”. *Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* 8 (2014): 41-59.

Benedicto XVI. “Carta encíclica *Spe salvi* sobre la esperanza cristiana (2007)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20071130_spe-salvi.html (consultado el 28 de enero de 2025).

Bueno de la Fuente, Eloy. “El fundamento teológico de la sinodalidad”. *Scripta Theologica* 48 (2016): 645-665.

Castellón Pérez, José Marcos. “La sinodalidad en un mundo pluricultural”. *Medellín. Biblia, teología y pastoral para América Latina y el Caribe* 48, n. 183 (2023): 11-141.

Comisión Teológica Internacional. “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia (02 de marzo de 2018)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html#42 (consultado el 13 de marzo de 2025).

- Conferencia Episcopal de Colombia. “El estilo sinodal de los organismos eclesiales de participación” (06 al 10 de febrero de 2023). *Cec.org*, <https://www.cec.org.co/sites/default/files/2023-02/EL%20ESTILO%20SINODAL%20DE%20LOS%20ORGANISMOS%20ECLESIALES%20DE%20PARTICIPACIO%CC%81N%2010%20ENERO%20copia%20%281%29.pdf> (consultado el 02 de abril de 2025)
- El Universal. “Construir puentes, no muros”, el mensaje del papa Francisco”. *El Universal*, 17 de febrero de 2016. <https://es-us.noticias.yahoo.com/construir-puentes-muros-mensaje-papa-125941286.html> (consultado el 13 de marzo de 2025).
- Escribano Cárcel, Monserrat. “Teología feminista como instancia crítica de las religiones en el espacio público. La propuesta de Elisabeth Schüssler Fiorenza”. *Revista Internacional de Filosofía* 2 (2012): 303-318.
- Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Desclée de Brouwer, 1999.
- Francisco. “*Spes non confundit*. Bula de convocación del Jubileo ordinario 2025 (9 de mayo de 2024)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/bulls/documents/20240509_spes-non-confundit_bolla-giubileo2025.html (consultado el 28 de enero de 2025).
- Francisco. “‘*Instrumentum Laboris*’ para la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (octubre de 2024) (09 de julio de 2024)”. *Vatican*, <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2024/07/09/090724D.html> (consultado el 13 de marzo de 2025).
- Francisco. “Carta encíclica *Fratelli tutti* sobre la fraternidad y la amistad social (2020)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html (consultado el 14 de febrero de 2025).
- Francisco. “Carta encíclica *Laudato si’* sobre el cuidado de la casa común (2015)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html (consultado el 14 de febrero de 2025).
- Francisco. “Discurso en el viaje apostólico del papa Francisco a Colombia (2017)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170909_viaggioapostolico-colombia-clero.html (consultado el 31 de julio de 2025).

- Francisco. “Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015)”. *Acta Apostolicae Sedis* 107 (2015). *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html (consultado el 14 de febrero de 2025).
- Francisco. “Discurso para la conmemoración del 50 aniversario de la institución del sínodo de los obispos (17 de octubre de 2015)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html (consultado el 3 de abril de 2025).
- Francisco. “Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual (2013)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html (consultado el 14 de febrero de 2025).
- Francisco. “Homilía de la Santa Misa para la Apertura del Sínodo de los Obispos (10 de octubre de 2021)”. *Vatican*, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2021/documents/20211010-omelia-sinodo-vescovi.html> (consultado el 3 de abril de 2025).
- Franco Echeverri, Gloria Liliana. “Encuentro de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL)”. *Lasalle.org*, <https://www.lasalle.org/hna-liliana-franco-no-hay-nada-mas-profetico-que-ser-hermano/> (consultado el 14 de febrero de 2025).
- González de Cardedal, Olegario. *Raíz de la esperanza*. Sígueme, 1996.
- González Faus, José Ignacio. *Otro mundo es posible... desde Jesús*. Sal Terrae, 2010.
- Guerrero Martínez, Luis. “Fe, esperanza y caridad: La vida cristiana en Søren Kierkegaard”. *Rev. filos. Open Insight* 5, n. 7 (2014): 61-76.
- Inguanez, Joe y Bryan Froehle. “The Challenge of Synodality”. *Religions* 15, n. 7 (2024): 1-11. <https://doi.org/10.3390/rel15070770>.
- Irrazabal, Gustavo. “La misericordia según Francisco. Valor y límites de un discurso”. *Revista Teología* 122 (2017): 181-204.
- Juan XXIII. “Carta encíclica *Pacem in terris*. Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad (11 de abril de 1963)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html (consultado el 16 de marzo de 2025).

- Lam, Joseph. "Not "Superman" Priests, but Synodal Priesthood". *The Australasian Catholic Record* 100, n. 3 (2023): 297-313.
- Lara Corredor, David Eduardo. "La sinodalidad: novedad en la comprensión eclesial del papa francisco en el pensamiento social de la Iglesia". En *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, editado por Santiago Andrés Sierra González. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023.
- Lennan, Richard. "Pope Francis and the Changing, Unchanging Church". *The Australasian Catholic Record* 93, n. 4 (2016): 447-457.
- López Jiménez, Luz Milena y Natacha Ramírez Tamayo. "Sinodalidad en perspectiva feminista: implicaciones y desafíos para la iglesia del siglo XXI". *Perseitas* 12 (2024): 451-480.
- Madrigal, Santiago. *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Biblioteca de autores cristianos, 2019.
- Marcel, Gabriel. *Ser y tener*. Caparrós editores, 1996.
- Martínez Morales, Víctor M. "La sinodalidad viene del Espíritu: hacia una vida cristiana fiel al Espíritu". *Theologica Xaveriana* 73 (2023): 1-14. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx73.sstclfs>.
- Moltmann, Jürgen. *El crucificado de Dios. La cruz de Cristo como base y crítica de toda teología cristiana*. Sígueme, 1975.
- Moltmann, Jürgen. *La Teología de la Esperanza*. Sígueme, 1972.
- Moltmann, Jürgen. *Religione, rivoluzione e futuro*. Queriniana, 1971.
- Morrison, Glenn. "A Spiritual Theology of Synodality: Towards a Thinking Heart in Catholic Education". *Religions* 14, n. 2 (2023): 1-12. <https://doi.org/10.3390/rel14020201>.
- Muñoz, Ronaldo. *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*. Sígueme, 1974.
- Pablo VI. "Constitución dogmática *Lumen gentium*. Sobre la Iglesia (1964)". *Vatican*, https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html (consultado el 28 de enero de 2025).
- Pascoe, Susan. "Synodality in Theory and Practice". *The Australasian Catholic Record* 100, n. 2 (2023): 131-148.

- Peña, Carmen. “Sinodalidad y laicado. Corresponsabilidad y participación de los laicos en la vocación sinodal de la Iglesia”. *Ius Canonicum* 59, n. 118 (2019): 731-765. <https://doi.org/10.15581/016.118.005>.
- Pereira Ríos, Diego. “La sinodalidad soñada: entre la realidad y la esperanza”. *Revista de pensamiento social cristiano* 30, n. 2 (2022): 8-31.
- Rafael Luciani, “Del Sínodo sobre sinodalidad a la sinodalización de toda la Iglesia: Hacia una reconfiguración eclesial a la luz de la sinodalidad”, *Medellín. Biblia, teología y pastoral para América Latina y el Caribe* 48, n. 183 (2022): 81-117. <https://revistas.celam.org/index.php/medellin/article/view/1863>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. “encontrar(se)”. <https://www.rae.es/dpd/encontrar> (consultado el 7 de marzo de 2025).
- Resane, Kelebogile T. “Synodality: Communion, Participation and Mission in Action”. *Hervormde Teologiese Studies* 79, n. 2 (2023): 1-8. <https://doi.org/10.4102/hts.v79i2.8503>.
- Rivas, Luis Heriberto. “Fundamentos bíblicos de la sinodalidad en la Iglesia”. *Revista Teología* 128 (2019): 9-30.
- Rodríguez Moreno, Mary Betty. “La percepción de los jóvenes y las mujeres sobre la sinodalidad”. En *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, editado por Santiago Andrés Sierra González. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023.
- Roldán Solano, Wilmar Esteve. *Dignos por amor*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023.
- Román Hernández, Carlos Eduardo. “‘Me han hecho mucho bien’. Un balance del papado de Francisco y su visita a Colombia”. *Franciscanum* 180, n. 65 (2023): 1-34.
- Roper, Elissa. “Synodality: A Process Committed to Transformation”. *The Australasian Catholic Record* 95, n. 4 (2018): 412-423.
- Schickendantz, Carlos. “La reforma de la Iglesia en clave sinodal. Una agenda compleja y articulada”. *Teología y Vida* 58, n. 1 (2017): 35-60.
- Secretaría General del Sínodo. “Documento de trabajo para la etapa continental (27 de octubre de 2022)”. *Celam*, <https://celam.org/wp-content/uploads/2023/02/doc-trabajo-etapa-continental.pdf> (consultado el 13 de marzo de 2025).

- Sierra González, Santiago Andrés et al. “From Latin American Problems to World Problems: Similarities in the Analysis of the Reality between the Texts of the Latin American Magisterium and the Pontifical Documents of Pope Francis”. *Horizons* 49, n. 2 (2022): 384–407. <https://doi.org/10.1017/hor.2022.47>.
- Sierra González, Santiago Andrés y Wilmar Esteve Roldán Solano. “La sinodalidad en el magisterio de Francisco”. En *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, editado por S. A. Sierra González. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023.
- Sierra González, Santiago Andrés. “La ecología integral es total, es humana”. En *Diez años del pensamiento del papa Francisco*, editado por S. A. Sierra González. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2023.
- Sierra González, Santiago Andrés. *Bien común: desafío para una sociedad excluyente*. Pontificia Universidad Javeriana, 2020.
- Smith, N. Ammon. “The One, the Many and Koinonia: Synodality and Receptive Ecumenism”. *Religions* 14, n. 11 (2023): 1-9. <https://doi.org/10.3390/rel14111393>.
- Spadaro, Antonio. “Una gran ternura: Entrevista al papa Francisco”. *La Civiltà Cattolica*, 19 de septiembre de 2013. <https://www.laciviltacattolica.it/articolo/una-gran-ternura-entrevista-al-papa-francisco/> (consultado el 2 de marzo de 2025).
- Suárez Puerto, Luis Fidel. *Sujetos de la sinodalidad eclesial al servicio de la transformación del mundo*. San Pablo, 2021.